

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

DIR. GRAL. DE EDUC. MIL. Y
RECTORIA DE LA U.D.E.F.A.

ESCUELA MILITAR DE GRADUADOS
DE SANIDAD.

MAESTRIA EN SALUD PÚBLICA.

I. PERFIL DE EGRESO.

El estudiante egresado del programa de la Maestría en Salud Pública contará con competencias genéricas y profesionales.

A. COMPETENCIAS GENÉRICAS :

- a. Actúa con responsabilidad, apegándose a la normatividad vigente del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- b. Emplea métodos y técnicas de investigación para fomentar su desarrollo profesional.
- c. Crea conciencia de la importancia de la responsabilidad de sus juicios y actos profesionales.
- d. Ejerce el mando de personal con liderazgo y decisión.
- e. Aplica el pensamiento crítico y la capacidad de resolución de problemas en los diferentes contextos donde se desenvuelve.
- f. Trabaja en equipo (colaborativamente), como elemento integrante del ejército y fuerza aérea mexicanos.
- g. Aplica los conocimientos, procedimientos y actitudes propios de su profesión, en beneficio de la sociedad.

B. COMPETENCIAS PROFESIONALES:

- a. Realiza el diagnóstico integral de salud de la población (región u hospital regional) donde se encuentre, para la planeación y ejecución de programas en salud a fin de limitar los daños a la salud del personal militar y derechohabiente.
- b. Evalúa el proceso de prestación de servicios de salud de los escalones sanitarios y los relacionados con la satisfacción de la demanda de los mismos.
- c. Analiza y compara los indicadores demográficos de cada región militar con los nacionales para fortalecer los programas de

fomento a la salud, educación para la salud y medicina preventiva.

- d. Evalúa la efectividad de las acciones de promoción de la salud para lograr cambios a nivel comunitario, en política pública y en la estructura social a favor de la salud y la calidad de vida.
- e. Supervisa la ejecución de la vigilancia epidemiológica de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, accidentes, lesiones y farmacodependencia en cada uno de los escalones sanitarios de la región militar donde sea asignado.
- f. Realiza el ejercicio de su especialidad en los principios del humanismo, considerando la dignidad de la persona y su integridad biopsíquica en interacción constante con el entorno social.

II. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA DE POSGRADO.

Formar maestros en Salud Pública que solucionen brotes epidémicos, formulen programas de salud para enfermedades transmisibles y no transmisibles, farmacodependencia, contaminación ambiental y accidentes laborales que afectan tanto a la población militar como a sus derechohabientes, aplicando en todo momento los aspectos básicos y humanísticos de la salud pública.

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE ESTUDIOS.

A. UNIDADES DE APRENDIZAJE Y SUS PROPÓSITOS PROFESIONALES.

a. PRIMER AÑO. PRIMER SEMESTRE.

1. INTRODUCCIÓN A LA SALUD PÚBLICA

Explicar la filosofía de la salud pública, sus funciones, áreas de aplicación y el marco legal de la atención integral: preventivas, curativas y de rehabilitación en los tres niveles de atención médica.

2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA.

Determinar las principales etapas surgidas en la investigación y la construcción del conocimiento para aplicar el método científico en la elaboración un protocolo de investigación, mediante una adecuada planeación y conducción del proyecto.

3. BIOESTADÍSTICA I.

Utilizar la estadística descriptiva como herramienta en la investigación científica de eventos biológicos, sociales y demográficos, así como para el diagnóstico situacional de una comunidad.

4. ANTROPOLOGÍA MÉDICA

Explicar los principales enfoques y perspectivas de la antropología médica y su relación con el proceso de salud y enfermedad.

5. ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Reconocer las etapas del proceso administrativo en las actividades administrativas desarrolladas en los escalones de sanidad, así como el impacto que tienen en el funcionamiento de éstos.

6. EPIDEMIOLOGÍA I

Aplicar la metodología epidemiológica para abordar la medición de los factores y riesgos de la enfermedad en la población militar y/o derechohabiente del instituto armado.

7. PRÁCTICA DE CAMPO I

Elaborar las principales estadísticas de morbilidad, mortalidad, tasa de natalidad y fecundidad así como los resultados obtenidos del programa nacional de vacunación, a partir de los informes mensuales que remiten los escalones de sanidad, en la población militar y derechohabiente de todas las regiones militares

b. PRIMER AÑO. SEGUNDO SEMESTRE.

1. FUNDAMENTOS DE SALUD AMBIENTAL

Diferenciar las características del desarrollo sustentable del ambiente; las estrategias para la conservación de los ecosistemas y la gestión para el control de los residuos que se generan por los habitantes de un área geográfica específica.

2. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

Presentar su proyecto de investigación epidemiológica en el campo de la salud pública, para dar respuesta a un problema por resolver acorde al diseño de la investigación científica.

3. BIOESTADÍSTICA II

Emplear el análisis bivariado y multivariado con el apoyo de los paquetes estadísticos para el análisis de los eventos de salud enfermedad ocurridos en la población militar y sus derechohabientes con base en los principios de probabilidad.

5. LABORATORIO APLICADO AL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS I.

Emplear los conocimientos adquiridos de los principales virus y bacterias patógenas para el humano causales de problemas de salud pública en el país.

6. PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

Describir la planeación como una disciplina que se ocupa de los modelos y métodos para la organización y funcionamiento de los escalones del servicio de sanidad basados en el perfil de morbilidad y mortalidad de la población militar y derechohabiente.

7. EPIDEMIOLOGÍA II

Diseñar la metodología epidemiológica para los estudios de brotes, vigilancia epidemiológica y en las funciones de salud pública del jefe regional en este campo, para la identificación de los factores determinantes de las epidemias, brotes o emergencias epidemiológicas.

C. SEGUNDO AÑO. TERCER SEMESTRE.

1. SANEAMIENTO BÁSICO

Aplicar la normativa oficial para establecer las medidas preventivas y correctivas del saneamiento básico en el terreno, en las unidades, dependencia, e instalaciones del instituto armado.

2. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

Desarrollar el diseño con la aplicación de los instrumentos para la medición de las variables de estudio, con precisión para la obtención de la validez interna y externa de la investigación epidemiológica.

3. DEMOGRAFÍA

Emplear los métodos y las técnicas de la demografía para determinar y analizar los componentes natural y social del cambio de las poblaciones.

4. LABORATORIO APLICADO AL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS II

Emplear los conocimientos adquiridos de los principales parásitos de importancia médica, causales de problemas de salud pública en el país y aplicar las técnicas diagnósticas de enfermedades infecciosas

5. SOCIOLOGÍA Y SALUD

Explicar los principales enfoques y perspectivas teóricas y metodológicas de la sociología y su relación con la elaboración del pensamiento médico, el proceso salud/enfermedad y la atención médica.

6. EPIDEMIOLOGÍA III

Aplicar los conceptos epidemiológicos que le permitan abordar de manera integral la salud pública, con fundamento en los diferentes factores que influyen en el proceso salud-enfermedad.

7. PRÁCTICAS DE CAMPO II

Elaborar un diagnóstico situacional de la unidad, dependencia o instalación militar, con una propuesta de medidas correctivas atendiendo a los problemas de salud que presente la comunidad militar.

d. SEGUNDO AÑO. CUARTO SEMESTRE.

1. SALUD E HIGIENE OCUPACIONAL

Aplicar la metodología para la elaboración de un diagnóstico situacional, con el objeto de identificar los riesgos físicos, químicos, mecánicos o biológicos, y psico-sociales que pudieran afectar la salud.

2. EPIDEMIOLOGÍA AMBIENTAL

Diseñar un programa operativo para la prevención y control de enfermedades y accidentes que se puedan presentar, durante y después de la presencia de factores de riesgo ambientales.

3. ECONOMÍA DE LA SALUD

Describir el financiamiento del programa nacional de salud, el gasto público destinado al sector salud, la inversión hecha sobre la población que no tiene seguridad social, así como también, el gasto corriente erogado para la atención médica integral.

4. LEGISLACIÓN SANITARIA

Explicar las disposiciones legales que influyen sobre el nivel y estado de salud de la población, así como las que rigen las actividades del acceso y prestación de servicio de salud en los estados unidos mexicanos.

5. SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

Presentar el resultado de la investigación epidemiológica con la obtención de la respuesta a la pregunta de investigación.

6. DIDÁCTICA

Participar en la elaboración de conceptos, planeación, desarrollo, dirección y aplicación de programas de educación para la salud y del proceso enseñanza aprendizaje, acordes con la cultura, desarrollo social y recursos para la salud de las comunidades.

B. RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS.

Esta maestría se llevará a cabo bajo el enfoque por competencias educativas, a través de sesiones de enseñanza, empleando la modalidad didáctica de seminarios, pudiendo reforzarse la enseñanza mediante exposiciones, discusión dirigida, elaboración de trabajos extraclase y mediante el estudio dirigido de las unidades de competencia, con el propósito de fomentar en él la

autogestión del aprendizaje mediante trabajos de investigación y desarrollando el trabajo colaborativo en forma significativa; todo esto bajo la dirección y asesoría del personal docente, coordinador y jefe del curso.

C. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS.

DURACIÓN DEL CURSO.

2 años (156.75 créditos)

IV. NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS POR COHORTE GENERACIONAL.

GENERACIÓN	NÚMERO DE ALUMNOS
2021-2023	3

V. NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO DE LA MAESTRIA EN SALUD PÚBLICA.

DOCENTE	NIVEL ACADÉMICO	ESPECIALIDAD
MIGUEL ANTONIO VAZQUEZ GUZMAN	DOCTORADO	SALUD PUBLICA
ROLANDO CARRERA CARDENAS	DOCTORADO	PSIQUIATRIA
MARISELA OLVERA GARCIA	MAESTRIA	CIENCIAS CON CONCENTRACIÓN EN EPIDEMIOLOGIA
GUADALUPE ALEJANDRINA CABRERA MUÑOZ	MAESTRIA	SALUD PUBLICA
YURIRIA ALEJANDRA RODRIGUEZ MARTINEZ	DOCTORADO	CIENCIAS SOCIALES
LINA DIAZ CASTRO	DOCTORADO	SALUD PUBLICA
JAVIER GONZALEZ ROSAS	MAESTRIA	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES
ALEJANDRO FIGUEROA LARA	MAESTRIA	CIENCIAS DE LA SALUD
ADALBERTO JAVIER SANTAELLA SOLIS	MAESTRIA	EPIDEMIOLOGÍA Y EN CIENCIAS DE LA SALUD

VI. LÍNEAS GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO.

Las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento que se desarrollan en esta maestría están relacionadas con los problemas prioritarios de salud, que se tiene en la población de militares y derechohabientes que integran el Ejército y Fuerza Aérea mexicanos, así como de la población civil en general.

LÍNEA DE GENERACIÓN	RESPONSABLE
PREVENCIÓN ETIOLOGÍA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.	TENIENTE CORONEL MEDICO CIRUJANO MIGUEL ANTONIO VAZQUEZ GUZMAN
PREVENCIÓN, ETIOLOGÍA Y TRATAMIENTO EN SALUD MENTAL	DRA. LINA DIAZ CASTRO

VII. TUTORÍA (RELACIÓN DE DIRECTORES DE TESIS DOCTORALES Y DE TUTORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN)

Las tutorías se asignan de acuerdo al trabajo de investigación que planeen desarrollar los discentes, de acuerdo a las líneas de investigación establecidas para el programa

VIII. PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA RELEVANTE

A. ARTICULOS PUBLICADOS

- Correlación del índice de masa corporal con el índice de masa grasa para diagnosticar sobrepeso y obesidad en población militar.
- Prevalencia de periodo de sobrepeso y obesidad en escolares.
- Determinación de las competencias profesionales del egresado de la licenciatura en salud pública.
- Efecto de la directiva de obesidad, en la prevalencia de sobrepeso y obesidad en militares.

IX. COLABORACIÓN SOCIAL.

El programa tiene vinculación con la Dirección General de Epidemiología, Instituto Nacional de Salud Pública.

X. PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

La información relacionada con los plazos y procedimientos de preinscripción, inscripción, matrícula y requisitos de egreso se encuentra disponible en la convocatoria que anualmente publica la Escuela Militar de Graduados de Sanidad.

XI. MONTO DE LAS CUOTAS QUE SE COBRAN POR CONCEPTO DE MATRICULA, INSCRIPCIÓN, ASIGNATURAS,

La Escuela Militar de Graduados de Sanidad es una Institución Educativa en beneficio de las Fuerzas Armadas Mexicanas, que proporciona estudios de posgrado a personal militar nacional y extranjero, así como personal de la salud de procedencia civil a quienes no se les cobra cuotas por ningún tipo de conceptos.

XII. NOMBRE DEL COORDINADOR DEL PROGRAMA Y LINEA DE CONTACTO.

JEFE DE CURSO:

Teniente Coronel Médico Cirujano retirado,
Dr. Miguel Antonio Vázquez Guzmán.

La ubicación del plantel forma parte del Centro Militar de Ciencias de la Salud (C.E.MI.C.SA) se encuentra en Av. Batalla de Celaya No. 202, Lomas de Sotelo Ciudad de México, C. P. 11200, Tel. 55-20-15-45 fax. 55-20-20-79, Subdir. Inv 55400759.

XIII. PROTOCOLOS DE ETICA EN LA INVESTIGACIÓN, PREVENCIÓN DE ACOSO SEXUAL, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN.

La Escuela Militar de Graduados de Sanidad es una Institución Educativa, que imparte estudios de posgrado y fomenta en el personal de discentes una actitud favorable a la investigación científica mediante la implementación de protocolos de ética en investigación, así como un desempeño eficaz, eficiente y transparente en la igualdad entre mujeres y hombres mediante la aplicación de un Procedimiento Sistemático de Operar (P.S.O), para brindar a las víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual, desde una perspectiva de género y con base en los instrumentos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos; para respaldar este apoyo al ingreso de los alumnos a este plantel educativo, firman una carta compromiso de cero tolerancia a las conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual alineadas a la Política Federal.

En este plantel educativo no existe discriminación de origen étnico o racial, sexo, religión o estado civil; sin embargo por las características propias de este Instituto Armado a la totalidad de los aspirantes se les realiza un examen médico, con el objeto de seleccionar a quien cuente con buena salud, aptitud y capacidad física suficiente para resistir las fatigas de la profesión en un ambiente militar.